

le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago. Artículo 15, apartado 2, letras a), c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 5.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: SE-0941

Finca: SC_000019

Municipio (provincia): Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Dirección vivienda: C/ María Zambrano, núm. 1, 4.º D.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Rodríguez Vega, Manuel.

Sevilla, 3 de mayo de 2011. La Instructora, Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, M.ª Isabel Fernández Burgos.

Sevilla, 3 de mayo de 2011.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2011, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-2010-0037.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de José Manuel Carballo Rodríguez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra José Manuel Carballo Rodríguez, DAD-SE-2010-0037, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-7124, finca SC_000076, sita en C/ Taiwan, 6, Blq. 5, 1.º B, se ha dictado Propuesta de Resolución de 10.5.2011 en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago de las rentas y la Comunidad. Artículo 15, apartado 2, letras a), c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 5.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: SE-7124.

Finca: SC_000076.

Municipio (provincia): Sevilla.

Dirección vivienda: C/ Taiwan, 6, Blq. 5, 1.º B.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Carballo Rodríguez, José Manuel.

Sevilla, 10 de mayo de 2011. La Instructora, Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, M.ª Isabel Fernández Burgos.

Sevilla, 10 de mayo de 2011.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1184/2010/S/DGT/293.

Núm. de acta: I412010000242924.

Empresa: «Azzul Controladores, S.L.».

Último domicilio: C/ Córdoba, 1, piso 4, Pta.A, C.P. 41900, Camas (Sevilla).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 28.4.2011.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1090/2010/S/DGT/281.

Núm. de acta: I182010000131669.

Empresa: «Cafetería y Peluquería la Hora, S.L.».

Último domicilio: Avda. de Washington, 47, C.P. 29006, Málaga.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 25.4.2011.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1183/2010/S/DGT/292.

Núm. de acta: I412010000242823.

Empresa: «Sodivecu, S.L.».

Último domicilio: Plaza de la Constitución, 2, C.P. 41749, El Cuervo (Sevilla).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 28.4.2011.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 432/2011/S/DGT/34.

Núm. de acta: I182010000145817.

Empresa: «Hermanos Carrorra e Hijos, S.L.».

Último domicilio: Polígono Mercagranada, Puestos-2, C.P. 18015, Granada.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 16.5.2011.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 554/2011/S/DGT/58.

Núm. de acta: I42011000004042.

Empresa: «Transportes Volfri, S.L.».

Último domicilio: Avda. del Mediterráneo, 243, C.P. 04006, Almería.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 16.5.2011.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 12 de abril de 2011, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Agricultores y Ganaderos Unidos de Andalucía» (AGUA). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 7.4.2011. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional Agricultores, Ganaderos y Forestales de Explotaciones Agrarias. Con fecha 13 de abril de 2011, se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 7 de abril de 2011.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Luis Javier Navarro Berlanga, don Vicent Miquel Oltra Benavent, don Alberto Lacruz Domínguez y don Ramón Mampel Dellà.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en San Isidro de Níjar, el día 25.5.2011.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 2 de junio de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.